ACTUACION NOTARIAL

VIRGINIA GATTI
ESCRIBANA
Mat. 4930

EDUARDO M. RUEDA
ESCRIBANO
MAT. 1696

N 011149963

N 011149964

PRIMERA COPIA.- ESCRITURA NUMERO: TRESCIENTOS.- En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve días del mes de Septiembre del año dos mil nueve, ante mi Escribano autorizante comparece el Señor José Luis Enrique CRISTOFANI, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 10.929.924, domiciliado legalmente en esta Ciudad, calle Bartolomé Mitre 480; mayor de edad, hábil y de mi conocimiento doy fe, como de que concurre en su carácter de Presidente, y como tal en nombre y representacion de: "BANCO SANTANDER RIO S. A.", CUIT 30-50000845-4, anteriormente denominada:"BANCO RIO DE LA PLATA S. A.", con domicilio en esta Ciudad, calle Bartolomé Mitre 480; cuyos Estatutos originarios fueron aprobados por la Secretaria de Estado de Justicia de la Nación por Resolucion de la Inspección General de Justicia Número 0482, los que fueron inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 14 de Mayo de 1968, bajo el número 1215, Folio 64, Libro 66, Tomo A. de Estatutos Nacionales; personeria que acredita con los siguientes recaudos: a) Con la escritura de Reforma de Estatutos Sociales y Adecuación a la Ley 19.550 de fecha 29 de Julio de 1975, pasada ante el Escribano de esta Ciudad don Guillermo Francisco Fornieles al Folio 1669 del Registro 282 de su adscripción, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de Junio de 1976, al Folio 1457, Libro 84, Tomo A. de Estatutos de Sociedades Anónimas.- b) Con la escritura de Reforma de Estatutos, pasada con fecha 23 de Enero de 1980, al Folio 253 y escritura complementaria de fecha 2 de Marzo de 1981, pasada al Folio 3122, ante el nombrado Escribano Guillermo Francisco Fornieles, en el Registro 282 de su adscripción, inscriptas conjuntamente en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de Junio de 1981, bajo el número 373, Libro 94, Tomo A. de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.- c) Con la escritura de Reforma de Estatutos, Aumento de Capital y Emisión de Acciones de fecha 14 de Diciembre de 1984, pasada ante el mismo escribano Guillermo F. Fornieles al Folio 6727 del Registro 282 de su adscripción, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de Mayo de 1985, bajo el número 4346, Libro 100, Tomo A. de Sociedades Anónimas.- d) Con la escritura de Reforma de Estatutos de fecha 30 de Diciembre de 1986, pasada ante el mismo escribano Guillermo Francisco Fornieles, al Folio 6794 del Registro 282 de su adscripción, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de Junio de 1987, bajo el número 3751 del Libro 103, Tomo A. de Sociedades Anónimas.- e) Con la escritura de Reforma de Estatutos de fecha 1 de Marzo de 1989, pasada ante el mismo Escribano

CECBA - LEY404 GCBA
LEGALIZACION
130405 152637
05/04/2013 12:02:31

EDUARDO M. RUEDA
ESCRIBANO
MAT. 1696

N 011149965

Guillermo Francisco Fornieles al Folio 796 del Registro 282 de su adscripción, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de Abril de 1989, bajo el numero 1580, Libro 106, Tomo A. de Sociedades Anónimas.- f) Con la escritura de Reforma de Estatutos de fecha 13 de Diciembre de 1990, pasada ante el mismo Escribano Guillermo Francisco Fornieles al Folio 4942 del Registro 282 de su adscripción, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30 de Julio de 1991, bajo el número 5389 del Libro 109, Tomo A. de Sociedades Anónimas.- g) Con la escritura de Reforma de Estatutos de fecha 9 de Febrero de 1993, pasada ante el mismo escribano Guillermo Francisco Fornieles al Folio 5946 del Registro 282 de su adscripción, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de Agosto de 1993, bajo el número 7770 del Libro 113, Tomo A. de Sociedades Anónimas.- h) Con el Acta de Asamblea número 113 de Reforma de Estatutos de fecha 25 de Noviembre de 1994, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24 de Enero de 1995, bajo el número 678 Libro 116, Tomo A. de Sociedades Anónimas.- i) Con la escritura de Reforma de Estatutos de fecha 28 de Octubre de 1996, pasada ante el mismo Escribano Guillermo Francisco Fornieles, al Folio 17436 del Registro 282 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de Diciembre de 1996, bajo el número 12369 del Libro 120, Tomo A. de Sociedades Anónimas.- j) Con la Escritura de Reforma de Estatutos de fecha 1 de Agosto de 1997, pasada ante el mismo Escribano Guillermo Francisco Fornieles al Folio 6935 del Registro 282 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de Septiembre de 1997, bajo el número 10.186 del Libro 122, Tomo A. de Sociedades Anónimas.- Todos los elementos relacionados en sus originales tengo de manifiesto y en fotocopias autenticadas corren agregados al Folio 386 del presente Registro, Protocolo del año 1998, doy fe.- k) Con la escritura de Fusión con el Banco de Santander S. A., Aumento de Capital y Modificación de Estatutos, de fecha 30 de Julio de 1.998, pasada al Folio 2698 del presente Registro, Protocolo de dicho año, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de Octubre de 1.998, bajo el número 12.419 del Libro 3 Tomo de Sociedades por Acciones.- l) Con la Escritura de Fusión por Absorción del "Banco Tornquist S. A.", de fecha 7 de Junio de 2000, pasada al Folio 5121 del presente Registro, Protocolo de dicho año, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de Julio de 2000 bajo el número 10030 del Libro 11, Tomo de Sociedades por Acciones.- ll) Con la escritura de Fusión por Absorcion de la sociedad "Orígenes Vivienda y Consumo Compañía Finan-

ACTUACIÓN NOTARIAL

N 011149966

VIRGINIA GATTI
ESCRIBANA
Mat. 4930

EDUARDO M. RUEDA
ESCRIBANO
MAT. 1698

ciera S. A.". Aumento de Capital. Emisión de Acciones y Reforma de Estatutos Sociales. de fecha 15 de Diciembre de 2003. pasada ante el Escribano de esta Ciudad. don Alejandro F. Rueda. al Folio 1758 del Registro 1029 a su cargo. inscripta en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio. con fecha 17 de Febrero de 2004. bajo el número 2014 del Libro 24 Tomo de Sociedades por Acciones. la que en fotocopia autenticada corre agregada al Folio 249 del presente Registro. Protocolo del año 2004. doy fe, m) Con la Escritura de Aumento de Capital. de fecha 5 de Febrero de 2004. pasada al Folio 625 del presente Registro. Protocolo de dicho año. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24 de Febrero de 2004. bajo el número 2288 del Libro 24. Tomo de Sociedades por Acciones; n) Con la escritura de Aumento de Capital y Emisión de Acciones. de fecha 22 de Diciembre de 2005. pasada al Folio 3356 del presente Registro. Protocolo del año 2005. inscripta en la Inspección General de Justicia. Registro Público de Comercio con fecha 6 de Abril de 2006. bajo el número 5238 del Libro 31. Tomo de Sociedades por Acciones; ñ) Con la escritura de Cambio de Denominación y Modificación del Artículo Primero de los Estatutos Sociales. de fecha 24 de Enero de 2007. pasada al Folio 382 del presente Registro. Protocolo de dicho año. inscripta en la Inspección General de Justicia. con fecha 4 de Abril de 2007. bajo el número 5577. del Libro 38. Tomo de Sociedades por Acciones: o) Con Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 14 de Abril de 2009. y Acta de Directorio de la misma fecha de distribución de cargos. las que yo el autorizante he compulsado de sus originales en los libros respectivos y en copias autenticadas corren agregadas al Folio 430 del presente Registro y Protocolo. doy fe: y p) Con Acta de Directorio de fecha 25 de Agosto de 2009. que autoriza el presente otorgamiento. la que yo el autorizante he compulsado de su original en el libro respectivo y en copia autenticada. en su parte pertinente. agrego a la presente. doy fe.- Y al asegurarme el compareciente no haberle sido revocada. suspendida ni limitada en forma alguna la representación invocada. en tal carácter EXPONE: Que su representado por escritura número 179 de fecha 14 de marzo de 2001. pasada ante el Escribano de esta Ciudad don Alejandro F. Rueda. al Folio 729 del Registro 1029 a su cargo. otorgó bajo su anterior denominación. PODER GENERAL JUDICIAL a favor de los Doctores Miguel Virgilio TEDIN. Nicolás TEDIN. Miguel Ignacio TEDIN. Adolfo Carlos CASTELLI. Santiago Luis RATTI. Pablo Horacio GUGLIEMINOTTI. Luis María GONZALEZ y Lucio Pedro FLORES PIRAN. para que actuando en forma indistinta uno cualesquiera de ellos en

ACTUACIÓN NOTARIAL

N 011149967

EDUARDO M. RUEDA
ESCRIBANO
MAT. 1698

jurisdicción de la Capital Federal y de los Departamentos Judiciales de San Isidro. San Martín. Morón. Lomas de Zamora. La Plata. Quilmes. Mercedes y La Matanza. representaran a "Banco Río de la Plata S. A." ante los Tribunales Judiciales de cualquier fuero y/o Administrativos que pudieren corresponder.- Continua diciendo el compareciente: Que por escritura numero 84 de fecha 29 de Enero de 2003. pasada al Folio 221 del presente Registro. Protocolo de dicho año. REVOCO PARCIALMENTE el mencionado mandato respecto de los Doctores Pablo Horacio GUGLIEMINOTTI y Santiago Luis RATTI.- Y por escritura número 268. de fecha 14 de Septiembre de 2006. pasada al Folio 1046 del presente Registro. Protocolo de dicho año nuevamente REVOCO PARCIALMENTE dicho mandato respecto de los Doctores Adolfo Carlos CASTELLI. Lucio Pedro FLORES PIRAN y Luis María GONZALEZ.- Y el compareciente. por la representación que ejerce: por la presente AMPLIA LA JURISDICCION del mencionado mandato. para actuar en TODA LA REPUBLICA ARGENTINA y además incluye como APODERADOS a los Doctores Nicolás TEDIN y Patricio DERMIDIO PAZ SARAVIA. para que en nombre y representación de "BANCO SANTANDER RIO S. A." actúen en la misma forma y con las mismas facultades antes transcriptas. las que se dan por integramente reproducidas en este lugar a sus efectos y con la ampliación de jurisdicción indicada.- El presente poder no podrá ser sustituído total ni parcialmente.- LEIDA Y RATIFICADA la presente escritura. el compareciente así la otorga y firma. ante mí Escribano autorizante. doy fe.- JOSE LUIS ENRIQUE CRISTOFANI.- Hay un sello.- Ante mí: EDUARDO M. RUEDA.- CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante el Titular. al Folio 1155 del Registro 444 de mi adscripción. doy fe.- PARA LOS MANDATARIOS expido esta PRIMERA COPIA en cuatro Sellos de Actuación Notarial. numerados correlativamente del N 011149964 al N 011149967 inclusives. los que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires. Capital de la República Argentina. a los nueve días del mes de Septiembre del año dos mil nueve.-

VIRGINIA GATTI
ESCRIBANA
Mat. 4930

ACTUACION NOTARIAL

Nº 729

TESTIMONIO

EDUARDO M. RUEDA
ESCRIBANO
MAT. 1899

B 013751431

PRIMERA COPIA.- ESCRITURA NUMERO: CIENTO SETENTA Y NUEVE.- En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil uno, ante mí Escribano autorizante comparece el Señor José Luis Enrique CRISTOFANI, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 10.929.924, domiciliado legalmente en esta Ciudad, calle Bartolomé Mitre 480; mayor de edad, hábil y de mi conocimiento doy fe, como de que concurre en su carácter de Vicepresidente Ejecutivo, y como tal en nombre y representación del "BANCO RIO DE LA PLATA S. A.", con domicilio en esta Ciudad, calle Bartolomé Mitre 480; cuyos Estatutos originarios fueron aprobados por la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación por Resolución de la Inspección General de Justicia Número 0482, los que fueron inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 14 de Mayo de 1968, bajo el número 1215, Folio 64, Libro 66, Tomo A. de Estatutos Nacionales; personería que acredita con los siguientes recaudos: a) Con la escritura de Reforma de Estatutos Sociales y Adecuación a la Ley 19.550 de fecha 29 de Julio de 1975, pasada ante el Escribano de esta Ciudad don Guillermo Francisco Fornieles al Folio 1669 del Registro 282 de su adscripción, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de Junio de 1976, al Folio 1457, Libro 84, Tomo A. de Estatutos de Sociedades Anónimas.- b) Con la escritura de Reforma de Estatutos, pasada con fecha 23 de Enero de 1980, al Folio 253 y escritura complementaria de fecha 2 de Marzo de 1981, pasada al Folio 3122, ante el nombrado Escribano Guillermo Francisco Fornieles, en el Registro 282 de su adscripción, inscriptas conjuntamente en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de Junio de 1981, bajo el número 373, Libro 94, Tomo A. de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.- c) Con la escritura de Reforma de Estatutos, Aumento de Capital y Emisión de Acciones de fecha 14 de Diciembre de 1984, pasada ante el mismo escribano Guillermo F. Fornieles al Folio 6727 del Registro 282 de su adscripción, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de Mayo de 1985, bajo el número 4346, Libro 100, Tomo A. de Sociedades Anónimas.- d) Con la escritura de Reforma de Estatutos de fecha 30 de Diciembre de 1986, pasada ante el mismo escribano Guillermo Francisco Fornieles, al Folio 6794 del Registro 282 de su adscripción, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de Junio de 1987, bajo el número 3751 del Libro 103, Tomo A. de Sociedades Anónimas.- e) Con la escritura de Reforma de Estatutos de fecha 1 de Marzo de 1989, pasada ante el mismo Escribano Guillermo Francisco Fornieles al Folio

ACTUACION NOTARIAL

TESTIMONIO

EDUARDO M. RUEDA
ESCRIBANO
MAT. 1899

B 013751432

796 del Registro 282 de su adscripción, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de Abril de 1989, bajo el número 1580, Libro 106, Tomo A. de Sociedades Anónimas.- f) Con la escritura de Reforma de Estatutos de fecha 13 de Diciembre de 1990, pasada ante el mismo Escribano Guillermo Francisco Fornieles al Folio 4942 del Registro 282 de su adscripción, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30 de Julio de 1991, bajo el número 5389 del Libro 109, Tomo A. de Sociedades Anónimas.- g) Con la escritura de Reforma de Estatutos de fecha 9 de Febrero de 1993, pasada ante el mismo escribano Guillermo Francisco Fornieles al Folio 5946 del Registro 282 de su adscripción, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de Agosto de 1993, bajo el número 7770 del Libro 113, Tomo A. de Sociedades Anónimas.- h) Con el Acta de Asamblea número 113 de Reforma de Estatutos de fecha 25 de Noviembre de 1994, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24 de Enero de 1995, bajo el número 678 Libro 116, Tomo A. de Sociedades Anónimas.- i) Con la escritura de Reforma de Estatutos de fecha 28 de Octubre de 1996, pasada ante el mismo Escribano Guillermo Francisco Fornieles, al Folio 17436 del Registro 282 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de Diciembre de 1996, bajo el número 12369 del Libro 120, Tomo A. de Sociedades Anónimas.- j) Con la Escritura de Reforma de Estatutos de fecha 1 de Agosto de 1997, pasada ante el mismo Escribano Guillermo Francisco Fornieles al Folio 6935 del Registro 282 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de Septiembre de 1997, bajo el número 10.186 del Libro 122, Tomo A. de Sociedades Anónimas.- k) Con la escritura de Fusión con el Banco de Santander S. A., Aumento de Capital y Modificación de Estatutos, de fecha 30 de Julio de 1.998, pasada ante el Escribano de esta Ciudad don Eduardo M. Rueda, al Folio 2698 del Registro 444 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de Octubre de 1.998, bajo el número 12.419 del Libro 3 Tomo de Sociedades por Acciones.- l) Con la Escritura de Fusión por Absorción del "Banco Tornquist S. A.", de fecha 7 de Junio de 2000, pasada ante el Escribano de esta Ciudad don Eduardo M. Rueda, al Folio 5121 del Registro 444 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de Julio de 2000 bajo el número 10030 del Libro 11, Tomo 1 de Sociedades por Acciones.- Todos los elementos relacionados, en sus originales tengo de manifiesto y en fotocopias autenticadas corren agregadas al Folio 459 del presente Registro y Protocolo, doy fe.- ll) Con Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 28 de Abril

ACTUACION NOTARIAL

EDUARDO M. RUEDA
ESCRIBANO
MAT. 1696
B 013751433

TESTIMONIO

B 013751433

de 2.000; m) Acta de Directorio de la misma fecha de distribución de cargos, las que he compulsado de sus originales en los libros respectivos y en copias autenticadas corren agregadas al Folio 459 del presente Registro y Protocolo, doy fe y n) Con Acta de Directorio de fecha 12 de Marzo de 2001 que autoriza el presente otorgamiento, la que yo el autorizante he compulsado de su original en el libro respectivo, y en copia autenticada, en sus partes pertinentes agrego a la presente, doy fe.- Y al asegurarme el compareciente no haberle sido revocada, suspensa ni limitada en forma alguna la representación invocada, en tal carácter EXPONE: Que confiere PODER GENERAL JUDICIAL a favor de los Doctores Miguel Virgilio TEDIN, Nicolás TEDIN, Miguel Ignacio TEDIN, Adolfo Carlos CASTELLI, Santiago Luis RATTI, Pablo Horacio GUGLIEMINOTTI, Luis María GONZALEZ y Lucio Pedro /PIRAN FLORES, para que actuando en forma indistinta uno cualesquiera de ellos en Jurisdicción de la Capital Federal y de los Departamentos Judiciales de San Isidro, San Martín, Morón, Lomas de Zamora, La Plata, Quilmes, Mercedes y La Matanza, representen, ante los Tribunales Judiciales de cualquier fuero y/o Administrativos, que pudieren corresponder, a "BANCO RIO DE LA PLATA S. A." por medio de escritos, escrituras, documentos, testigos y los justificativos y probanzas que estimen pertinentes, pudiendo iniciar y contestar demandas, ratificar las mismas, reconvenir; decir de nulidad; poner y absolver posiciones; prorrogar y declinar jurisdicción, dar cauciones juratorias; apelar, tachar, recusar, celebrar arreglos, transar, cobrar, percibir en juicio o fuera de él dando recibos y descargos, reconocer o confesar obligaciones anteriores a este mandato; nombrar toda clase de peritos y funcionarios, martilleros, contadores, calígrafos y los que haya menester; producir informaciones; solicitar reconocimientos de firmas y cotejos de letras, constituir al mandante en depositario; pedir embargos preventivos y definitivos e inhibiciones y sus levantamientos, hacer protestos y protestas; pedir desalojos y lanzamientos, reivindicaciones, interdictos, las ventas y remates de los bienes de sus deudores o fiadores; asistir a declaraciones de testigos; acordar quitas y esperas; asistir a juicios verbales, audiencias y juntas de acreedores, así como a las de verificación y graduación de créditos; aceptar o rechazar concordatos; intervenir en ellos en concursos civiles o en quiebras y solicitarlas, con facultad especial de renunciar créditos o privilegios, pedir indemnizaciones por daños y perjuicios; oponer y deducir excepciones; labrar y suscribir actas, dar y exigir rendiciones de cuentas; intervenir en toda clase de incidentes; en los juicios sucesorios de sus deudores, puedan pedir declaratoria de herederos, reconocer o desconocer herederos y acreedores, aceptar la herencia con o sin beneficio de inventario, solicitar valuaciones especiales o rechazar cuentas y deducir toda clase de recursos legales y procesales y las acciones que correspondan.- Ratificar toda otra gestión anterior realizada ante los tribunales y organismos que se mencionan precedentemente y llevar a cabo toda otra diligencia conducente al mejor desempeño de este mandato, el que no podrán sustituir total o parcialmente.- A ESTA ALTURA DEL ACTO, el compareciente por la representación que ejerce deja REVOCADO el poder otorgado por su representado mediante escritura número 2353 de fecha 26 de Junio de 1996, pasada al Folio 11451 del Registro Notarial 262 de Capital Federal, el que queda SIN EFECTO NI VALOR LEGAL ALGUNO.- LEIDA Y RATIFICADA la presente escritura, el compareciente así la otorga y firma, ante mí, Escribano autorizante, doy fe.- JOSE LUIS ENRIQUE CRISTOFANI.- Hay un sello.- Ante mí: ALEJANDRO RUEDA.- CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí, bajo el número 179, al Folio 729 del Registro 1029 a mi cargo, doy fe.- PARA LOS MANDATARIOS expido esta PRIMERA COPIA en cuatro Sellos de Actuación Notarial, numerados correlativamente del B 013751431 al B 013751434 inclusive, los que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil uno.- Enrique Piran Vila -

ACTUACION NOTARIAL

B 013751434

FOTOCOPIA CERTIFICADA EN SELLO DE ACTUACION NOTARIAL "101340220"

EDUARDO M. RUEDA
ESCRIBANO
MAT. 1696

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404

EDDO M. RUEDA
CRIBANO
T. 1696

T 013402220

Buenos Aires, 3 de Abril de 2013

En mi carácter de escribano Público Titular del Registro N: 444

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 8

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

EDUARDO M. RUEDA
ESCRIBANO
MAT. 1696

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

LEGALIZACION
LEY 404

L 011369520

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano EDUARDO MARIO RUEDA **obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N°** 130405152637/F **La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.**

Buenos Aires, Viernes 5 de Abril de 2013

COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZACION
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ESC. NATALIA ROSALIA PALUCCI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERA